165

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL EN 1970

DE RESIDENTES MAYORES DE EDAD, VECINOS CABEZAS DE FAMILIA Y MUJERES CASADAS

(Referido al 31 de diciembre de 1970)

PROVINCIA DE L E R I D A

TERMINO MUNICIPAL DE PERAMOLA

DISTRITO MUNICIPAL UNICO

LISTA ADICIONAL de los electores de la Sección UNICA

Comprende esta Sección todo el Municipio.

DELEGACION PROVINCIAL DE ESTADISTICA LERIDA

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - PERAMOLA - ??/??/1970, número 020983, pàgina 1

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL EN 1970

LISTA ADICIONAL DE ELECTORES RESIDENTES, QUE COMPLETA LA DEL CENSO RECTIFICADO DE 1969

Provincia L E R I D A Municipio PERAMOLA Distrito UNICO Sección UNICA Hoja n.º 1

Número	Cabeza de familia	Apellidos y nombre	Domicilio (entidad) Calle y número	Sexo y edad	Estado Civil	Profesión	Sabe leer y escribir
		Electores que causan BAJA hasta el 31 de diciembre de 1,970					
1	Cab	Baró Clotet Juan	Tragó	V-65	V	agricultor	si
2	Cab	Betrio Vila José	Iglesia	V-91	V	id	si
3	Cab	Gili Burguet Antonio	Plz. Jose Roca	V-69	C	medico	si
4	Cab	Hospitalet Emilia	Tragó	M-73	V	sus labores	no
5	-	Orrit Pellicer Maria	id	M-21	S	id	si
6	-	Pujol Hospitalet Juan	id	V-45	S	agricultor	si
7	Cab	Reis Framis Maria	Herreria	M-80	V	sus labores	si
8	Cab	Ribó Moles Dolores	Mayor	M-56	V	id	si
9	Cab	Roca Jaumot Rosendo	id	V-37	S	sacerdote	si
10	Cab	Vila Cantó Serafin	Nuncarga	V-56	C	agricultor	si
11	-	Vila Esteve Angel	Mayor	V-47	S	id	si
12	Cab	Vila Vila Maria	Plaza	M-53	V	sus labores	si
13	-	Vila Vilardell José	Nuncarga	V-25	S	agricultor	si
14	-	Vila Vilardell Prudencia	id	M-21	S	sus labores	si
15	-	Vilardell Vilana Dolores	Mayor	M-55	Casada	id	si
		Figuran en la relación 15 electores de bajas.					
		Electores que causan ALTA hasta el 31 de diciembre de 1,970					
1	-	Armengol Bach Juan	Nuncarga	V-21	S	agricultor	si
2	-	Bach Porredon Pilar	Mayor	M-21	S	sus labores	si
3	-	Blanch Pes Maria	Nuncarga	M-56	S	sirvienta	si
4	Cab	Capell Sinca José	Afueras	V-65	V	agricultor	si
5	-	Esteve Bernus Isidro	Plz. Jose Roca	V-31	S	id	si
6	Cab	Isanta Finestre Jaime	Nuncarga	V-70	C	id	si
7	-	Isanta Vilella Angel	id	V-30	S	id	si
8	Cab	Mollevi Serra Miguel	Pl. Jose Roca	V-61	C	id	si
9	-	Orrit Estany Andres	Iglesia	V-21	S	panadero	si
10	Cab	Porredon Escolies Ramón	Pl. Jose Roca	V-43	S	sacerdote	si
11	-	Ribo Moles Dolores	Plaza	M-51	Casada	sus labores	si
12	-	Serra Moncunill José	Herreria	V-25	S	soldador	si
13	-	Soler Batista Pedro	Pl. José Roca	V-21	S	electricista	si
14	-	Vila Vila Maria	Plaza	M-52	Casada	sus labores	si
15	-	Vilalta Esteve Josefa	Pl. Jose Roca	M-53	Casada	id	si
16	-	Vilella Batalla Mercedes	Nuncarga	M-65	Casada	id	si

Figuran en la relacion 16 electores de alta

En esta hoja se relacionan .... electores

CERTIFICO que la lista. . . . .

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - PERAMOLA - ??/??/1970, número 020983, pàgina 2

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL EN 1970

Provincia LERIDA Municipio PERAMOLA Distrito UNICO Sección UNICA Hoja n.° 2

. . . . que precede es la PROVISIONAL de electores en la Rectificacion del Censo en 31 de diciembre de 1,970, relacionandose quince electores de Bajas y dieciseis de Altas. Sumando por lo tanto, los electores del Censo de 1,969 y los de la actual Recitificación, el resumen de la Sección es:

Censo General de residentes . . . . trescientos sesenta y ocho electores.

Censo de Cabezas de familia y mujeres casadas. .trescientos seis electores.

Lérida 26 de Abril de 1,971
EL DELEGADO DE ESTADISTICA

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente lista adicional, expuesta al público en el plazo legal, no ha sido objeto de reclamación alguna.

V.° B.°: Peramola 11, Mayo de 1971

El Presidente, El Secretario de la J. M. del C. E.,

CERTIFICO: Que la lista que precede se convierte en la DEFINITIVA de electores de esta Sección por no haber existido reclamación alguna contra ella durante el período legal de exposición al público.

Lérida 21 de Junio de 1971
EL DELEGADO DE ESTADISTICA,

CERTIFICO: Que la lista adicional que precede es la DEFINITIVA de electores de esta Sección por estar conforme con el Censo Electoral de la misma, obtenido por la Delegación Provincial de Estadística, y en ella se relacionan los electores Residentes, Cabezas de familia y Mujeres casadas, que se indican en la certificación consignada anteriormente.

V.° B.°: Lérida 25 de Junio de 1971

EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL,

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - PERAMOLA - ??/??/1970, número 020983, pàgina 3